**Miércoles**

**19**

**de abril**

**Segundo de Secundaria**

**Formación Cívica y Ética**

*La convivencia pacífica con mis grupos de pertenencia*

***Aprendizaje esperado:*** *promueve la postura no violenta ante los conflictos como un estilo de vida en las relaciones interpersonales y en la lucha social y política.*

***Énfasis:*** *reconocer la importancia de la convivencia pacífica para prevenir los conflictos en sus grupos de pertenencia.*

**¿Qué vamos a aprender?**

En esta sesión, retomarás el concepto de grupos de pertenencia; reconocerás los postulados para gestionar ambientes libres de violencia; identificarás la influencia de la convivencia pacífica en las relaciones interpersonales, y analizarás cómo la convivencia pacífica se puede gestionar en la familia, con las amistades, con las compañeras y compañeros de clase y con la comunidad.

**¿Qué hacemos?**

Para comenzar, reflexiona en lo siguiente.

¿Qué son los grupos de pertenencia? Las personas que se encuentran a tu alrededor.

¿Quiénes conforman y son parte de tu identidad? Familia, amigos, comunidad.

¿Qué hay en común con quienes te rodean? Las costumbres, intereses, convivencia, valores, conocimientos.

Es importante señalar que no se pertenece a un solo grupo. Puedes adquirir características de los diferentes grupos con quienes convives; por ejemplo, tener rasgos que te identifican como adolescente, otros que definen tus gustos musicales o artísticos, unos más para identificarte como mexicana o mexicano y otros relacionados con los valores que aprendes con tu familia. También puedes formar parte de un grupo porque compartes actividades comunes, como un club deportivo.

A continuación, observa el siguiente video del minuto 1:05 al 2:16, en el cual identificarás el concepto de grupos de pertenencia, presta mucha atención.

1. **Grupos de pertenencia.**

<https://www.youtube.com/watch?v=F-XLLwO8U6E&t=65s>

Después de escuchar la explicación y clasificación se puede decir que en los grupos de pertenencia hay similitudes y diferencias.

Asimismo, la influencia de personas y dichos grupos sociales y culturales forman la identidad, por lo que ser parte de un colectivo no significa pensar o actuar igual que los demás, sino reconocer que todas y todos sus integrantes son iguales en dignidad humana y derechos.

Los diferentes grupos a los que se pertenece y con quienes se comparten características son parte de nuestra vida. Estos grupos, representados por la familia, amistades, compañeras y compañeros de escuela y comunidad, son con quienes se convive y, probablemente, en ocasiones, se esté en conflicto.

Los grupos de pertenencia se clasifican en primarios y secundarios: los primeros se conforman con las personas cercanas y los segundos están conformados por la comunidad.

Los grupos de pertenencia son un apoyo para las y los adolescentes, ya que influyen en ellas y ellos a través de las actitudes, juicios y valores para lograr metas personales.

Para formar parte de estos grupos, es necesario disposición, actitud y un gran sentido de pertenencia, sin olvidar que se debe cumplir con ciertas normas, aplicar métodos para un fin común y compartir emociones.

Observa el siguiente video del minuto 3:41 al 3:51, en el que se presenta como un individuo se identifica dentro de distintos grupos de pertenencia. Presta mucha atención.

1. **La identidad colectiva.**

<https://www.youtube.com/watch?v=Li4OStVIkko>

Como pudiste darte cuenta, al formar parte de un grupo de pertenencia, también se crea una identidad personal y colectiva, el reconocimiento y valoración de la diversidad posibilita una convivencia sana y pacífica.

Por ello, en el caso de las escuelas como centros de formación, es necesario conocer los postulados de la convivencia pacífica para gestionar ambientes libres de violencia. Esto se logrará evitando los conflictos en las aulas y en los centros educativos; para ello, es muy importante que:

* En las aulas se instauren reglamentos de clase, los cuales deben fomentar el trato igualitario y justo, señalando cómo se reparará el daño en caso de no cumplirlo.
* Apegarse a los mecanismos institucionales que cuidan de la integridad del alumnado mediante la disciplina escolar.
* Reconocer los derechos y obligaciones de las personas que constituyen la comunidad escolar y promover la convivencia pacífica en las escuelas.
* Divulgar la información necesaria a las familias y al alumnado, especificando y señalando las leyes, normas y reglas para la convivencia pacífica en los centros educativos.
* En un conflicto, las personas involucradas deben reconocer su participación, reflexionar sobre su actuar para sensibilizarse y mostrar un cambio de actitud, de ser necesario.
* Siempre dejar por escrito y firmar todos los acuerdos, y ser conscientes para fortalecer la participación ciudadana y cívica en el marco de la convivencia sana y pacífica.

Todas las personas estamos expuestas a la violencia, los conflictos y a los maltratos. Por ello es importante fomentar los valores de la tolerancia, el respeto y la justicia, para ser tratados de una manera digna.

En la situación actual, la convivencia pacífica posibilita el buen trato entre los integrantes de la familia, ya que es el espacio y grupo con el que estamos pasando la mayor parte del tiempo. Sin embargo, es necesario reconocer que la escuela es uno de los grupos de pertenencia en los que se participa activamente en pro de la no violencia. Para ello, observa el siguiente video de minuto 2:16 al 4:00.

1. **Grupos de pertenencia.**

<https://www.youtube.com/watch?v=F-XLLwO8U6E>

La escuela promueve diversos proyectos en los que las amistades y las compañeras y compañeros de escuela, como grupos de pertenencia, asumen responsabilidades para mejorar la convivencia, a la vez que desarrollan habilidades en beneficio del crecimiento escolar y, por lo tanto, se ve el resultado de nuevos conocimientos a mediano y largo plazo, como un proyecto de vida que beneficia a las y los adolescentes, además de que promueven la cohesión social.

Cabe mencionar que la escuela contribuye a la formación de valores, de emociones y sentimientos, dando como resultado que las y los jóvenes sean protagonistas de su propia historia.

Los grupos de pertenencia son aquellos a los que cada persona se integra a lo largo de su vida, por distintos motivos o para lograr distintos propósitos: algunos llegan a nuestra vida por azar, como ocurre con la familia de nacimiento. Otros son elegidos, por ejemplo, las amistades o las y los integrantes de un equipo deportivo al que decidas entrar. Sea por azar o decisión, pertenecer a grupos cumple una función indispensable en el desarrollo de una persona.

Hasta este momento has revisado aspectos conocidos acerca de los grupos de pertenencia, qué son y cómo se conforman, en qué te apoyan y cómo te involucras con ellos. Un aspecto vinculado con las relaciones interpersonales es la gestión de conflictos en los grupos de pertenencia como la escuela y la importancia de solucionarlos para aprender a convivir.

En este punto es importante señalar que aprender a convivir es la base para la convivencia en la formación ciudadana; para ello se deben considerar los siguientes aspectos:

* Contribuir a que los conflictos se manejen de manera pacífica mediante estrategias basadas en el diálogo y la negociación.
* También utilizar distintas formas de expresión para promover y defender los derechos humanos.
* Otro aspecto es analizar críticamente la situación de los derechos humanos y proponer acciones para su promoción y defensa.
* Y, por último, conocer las instancias y los mecanismos ordinarios y alternativos para la solución pacífica de conflictos.

Ahora puedes darte cuenta de que para ejercer la convivencia en la formación ciudadana implica la dignidad y los derechos humanos; para ello, analiza la siguiente información.

Para proteger la dignidad están los derechos humanos:

**Garantías**. Que están escritas en las leyes porque sólo de esa forma se pueden exigir.

**Condiciones**. Que deben existir en cada sociedad para vivir dignamente.

**Valores**. Tratan de proteger la dignidad humana.

Dentro de los grupos de pertenencia en el que los individuos se desenvuelven, adquieren responsabilidades para ejercer cada elemento de lo que significa vivir con dignidad, que se ha expresado como un derecho que tienen las personas dentro de un marco de derechos humanos; es por esto que no se puede dejar la protección de la dignidad humana a la suerte o a la voluntad de las personas.

Cuando una persona de cualquier edad y condición vive dentro de un Estado o nación, se dice que es sujeto de derechos, esto significa que:

* Se le reconocen derechos que nadie puede negar y están asentados en leyes.
* El Estado tiene la obligación de proteger y garantizar esos derechos.
* Las personas tienen responsabilidades al ejercer sus derechos.

En la convivencia diaria, la igualdad de trato no se respeta cuando se menosprecia o se deja fuera a un miembro de la comunidad o escuela, por alguna característica.

En tu escuela has aprendido que la igualdad es un valor muy importante para tener una convivencia sana y respetuosa. Éste permite reconocer que los rasgos propios de las personas no las hacen valer más ni menos, porque todas comparten como seres humanos la dignidad.

Por lo tanto, en tus grupos de pertenencia los valores, emociones y sentimientos son la base que te permitirá ser y ejercer como individuo las capacidades, conocimientos y derechos a lo largo de tu propia vida escolar, profesional y personal.

A continuación, escucha las siguientes entrevistas realizadas a Gisela, Lorena, Vayoleth y Einar, estudiantes de secundaria, quienes respondieron preguntas relacionadas con la convivencia pacífica en los ámbitos familiar, escolar y en su comunidad.

1. **Video. ¿Cómo promueves la convivencia pacífica en tu familia?**

(del minuto17:01 al minuto 17:50)

<https://youtu.be/fP5WvfCTq7U>

1. **Video. ¿Cómo promueves la convivencia pacífica con tus amigos o compañeros de escuela?**

(del minuto17:58 al minuto 18:35)

<https://youtu.be/fP5WvfCTq7U>

1. **Video. ¿Cómo promueves la convivencia pacífica en tu comunidad?**

(del minuto18:40 al minuto 19:14)

<https://youtu.be/fP5WvfCTq7U>

La convivencia pacífica es necesaria dentro de los diferentes grupos de pertenencia en donde las y los adolescentes, y todas las personas se desenvuelven para actuar libres de violencia en las relaciones interpersonales.

Gisela y Lorena, en lo familiar, recuerdan la importancia del diálogo y de no actuar con emociones y sentimientos de enojo o ira que dañen las relaciones familiares, para poder llegar a acuerdos.

Einar y Vayoleth, en lo escolar, favorecieron la mediación, para que las partes llegaran a un acuerdo que beneficie a ambos, y así evitar que el problema se resuelva de manera violenta o involucrar a más personas ajenas al conflicto.

Einar, Vayoleth y Gisela, en el ámbito de la comunidad, muestran la importancia de la convivencia pacífica para la solución de posibles conflictos y que se debe aprender a regular las emociones y sentimientos.

Recuerda que, en tus grupos de pertenencia, la convivencia pacífica involucra valores como justicia e igualdad y, la promoción y defensa de la dignidad humana mediante los derechos humanos. Por lo anterior, reflexiona sobre las situaciones que vives a diario y si se promueve la convivencia pacífica.

El proceso para definir quién eres jamás sucede en soledad. Por eso, al pensar sobre tu identidad como persona y adolescente, también tienes que preguntarte por esa parte de ti que construyes al relacionarte y formar grupos.

Algo que compartes y disfrutas con otras personas es lo que has aprendido de tu familia, valores como el respeto, responsabilidad, tolerancia, igualdad y justicia, los cuales posibilitan la gestión en ambientes de la convivencia sana y pacífica.

Antes de finalizar, retoma algunas ideas principales de lo visto hasta el momento:

* Los grupos de pertenencia son aquellos a los que cada persona se integra a lo largo de su vida por distintos motivos o para lograr distintos propósitos.
* Los grupos de pertenencia tienen similitudes y diferencias. Pertenecer a grupos es indispensable para el desarrollo de una persona.
* La influencia de personas, grupos sociales y culturales forman la identidad.
* La escuela, al ser un grupo de pertenencia, promueve la solución de conflictos para aprender a convivir y es la base para la convivencia en la formación ciudadana.
* Para proteger la dignidad, están los derechos humanos, garantías, condiciones y valores.
* Los grupos de pertenencia promueven valores, emociones y sentimientos que contribuyen a la construcción de la identidad personal y colectiva.

Has concluido esta sesión. Recuerda revisar tu libro de texto para complementar el tema visto y comentar con tu profesora o profesor las dudas que te hayan surgido.

**El reto de hoy:**

Elabora una tabla como la siguiente. En la primera columna escribirás el ámbito donde suceda un caso problemático en la familia, escuela y comunidad. Enseguida harás otra columna donde darás a cada caso una respuesta de forma violenta y en la siguiente columna, otra respuesta de forma pacífica.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ámbito /caso | Respuesta violenta | Respuesta pacífica |
| Familia |  |  |
| Escuela |  |  |
| Comunidad |  |  |

**¡Buen trabajo!**

**Gracias por tu esfuerzo.**

**Para saber más:**

Lecturas

<https://www.conaliteg.sep.gob.mx/>